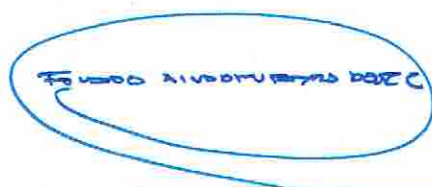




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 48 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, salud física y mental, laboral y conectividad.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de enero del 2022 Acta de sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM.202/2021

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO.

En la Ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las **DOCE HORAS** del día **DOCE** del mes de **NOVIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C.:

- 1) DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ. -Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA. - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 3) DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO. -Maestra Representante de la Facultad de Quím. Farmac. Biológ.de la Universidad Veracruzana.--
 - 5) MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.-Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 6) DR. LUIS MORALES DE LA VEGA. -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 7) C. BRENDA NAYELI OSORIO CARBALLO.-Consejero Alumno Suplente de la Facultad de Quím. Farmac. Biológ. De la Universidad Veracruzana.--
- TRATAR EL ÚNICO PUNTO.

a) Atender la petición del(a) C. **[N1-ELIMINADO 1]** con matrícula **[N3-ELIMINADO 1]** con fecha 8 de noviembre del presente año quien solicite una **BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA** en el Programa Educativo de **QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO**, del PERÍODO: FEBRERO-JULIO 2021 Ya que por **[N4-ELIMINADO 101]**
[N5-ELIMINADO 101] -----
 Este Honorable Consejo Técnico, después de analizar la petición presentada por el(a) alumno(a) C. **[N2-ELIMINADO 1]**, dictamina que proceda la solicitud, y **AVALA** la baja temporal extemporánea, del Programa Educativo Químico Farmacéutico Biólogo.--

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **TRECE HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calca los que en ella intervinieron, -----

[Handwritten signature: Eduardo Rivadenebra Domínguez]
DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.

[Handwritten signature: M.I.C. Betzabé Mora Murrieta]
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

[Handwritten signature: Dra. Yolanda Cocotle Ronzón]
DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.

[Handwritten signature: Dra. Abril de los Angeles Aguilar Tirado]
DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

[Handwritten signature: Mac. Juana Ramírez Aguilera]
MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.

[Handwritten signature: Dr. Luis Morales de la Vega]
DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.

[Handwritten signature: C. Daniela Córdoba Colorado]
C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO

fame

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADO Situación personal y académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 5.- ELIMINADO Situación personal y académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”